

---

---

# GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 15 DE ABRIL DE 1819.

---

## BAVIERA.

*Augsburgo 23 de Marzo.*

Las graves desavenencias que se han originado entre la corte de Berlin y la nuestra han dado lugar por último al llamamiento de los ministros respectivos. Antes de que partiese de Cassel Mr. Haenlen, ministro plenipotenciario de Prusia, le dió una audiencia el Príncipe elector, en la que sostuvo la firme resolución de no separar su contingente para el ejército de la Confederación de Alemania del cuerpo del gran ducado de Hesse; y el ministro contestó con mucha energía. Sabido es que se compusieron las antiguas desavenencias que hubo entre las dos casas de Hesse, á cuyo efecto fue el año pasado á Cassel con muchos diplomáticos el gran duque heredero de Hesse, y se le recibió con todas las atenciones debidas á un individuo de la familia: desde entonces reina la mejor armonía entre ambas casas; y se han convenido en formar con los dos cuerpos que les corresponden una division particular del ejército de la Confederación; pero se dice que las grandes potencias de Alemania creen de suma importancia que el contingente del electorado de Hesse haga parte de un cuerpo de ejército de la Alemania meridional.

## PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 26 de Marzo.*

Entre tanto que otros países se resienten todavía de los efectos de los disturbios y calamidades pasadas, nuestra patria presenta á la vista del observador imparcial la mas risueña perspectiva. Por todas partes reina en nuestras comarcas el orden y la paz; empiezan á consolidarse nuestras instituciones, y los talentos útiles reciben proteccion y recompensas. Los medios de comunicacion se han aumentado con los caminos nuevamente abiertos, y se construyen diques para contener el mar. Trátase de realizar el proyecto del canal de Charleroi; se ha propuesto un plan para hacer navegable en todo tiempo el Ourte, y nuestras fronteras meridionales y las orillas del Mosa se cubren de fortalezas, que son la admiracion de los inteligentes, y estan destinadas á asegurar nuestra independendia. Brusélas, antigua capital del Brabante, se hermosea cada dia mas, y dentro de poco tiempo tendrá un magnífico palacio para nuestros Reyes, un edificio para el tribunal de Justicia digno de su objeto, y un nuevo teatro.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 27 de Marzo.*

La causa principal de la gloria y poderío de la Inglaterra es indudable-

mente la marina; y de consiguiente la exposicion de su actual estado que hizo anoche en la Cámara de los Pares lord Melville debia interesar sobremanera la curiosidad del público. Afirmó S. S. que nunca habia tenido la Gran Bretaña en tiempo de paz unas fuerzas navales comparables á las que hay en el dia, pues el número de marinos que estan en actual servicio es de 20<sup>0</sup>, siendo así que en los anteriores intervalos de paz no pasó de 16<sup>0</sup> hombres. Lord Liverpool confirmó lo mismo; y hablando de la nueva disposicion que se ha adoptado, por la cual se emplea á los marineros en la persecucion del contrabando, dijo, que correspondian perfectamente los efectos; de cuyas resultas se aumentaba la entrada de los derechos.

No es cierto, como han asegurado algunos, que se hayan suscitado rivalidades con motivo de la supuesta preferencia concedida por el Gobierno al ejército de tierra en perjuicio de la marina, que es el arma predilecta del pueblo. Aun los mas zelosos partidarios de la economía temieron que nuestra marina se redujese á un estado menos respetable; temor que merece disculpa si se consideran los esfuerzos con que los Estados-Unidos procuran aumentar sus escuadras.

## FRANCIA.

*Paris 26 de Marzo.*

Mr. Veillon ha presentado al Gobierno un nuevo plan de telégrafos, asegurando que si se adopta su proyecto, será fácil trasmitir á 500 corresponsales esparcidos en el territorio frances 3<sup>0</sup> oficios por dia, y recibir sus respuestas. Mr. Veillon trata de extender las ventajas de su método á las noticias que tenga que comunicarse el comercio.

El Archiduque Carlos acaba de publicar en Viena la *Historia de la campaña de 1799 en Alemania y en Suiza*. Esta obra, segun dice su autor en el prólogo, puede considerarse como una continuacion de la que él mismo publicó en 1813 con el título de *Principios de estrategia aplicados á las campañas de 1796 en Alemania*, la cual se tradujo al frances con notas del general Jomini; y el mariscal Jourdan publicó tambien en respuesta á esta obra la *Historia de la campaña de 1796*.

El Real instituto de niños ciegos celebró ayer una sesion pública, á la que asistió un numeroso concurso, y tuvo ocasion de admirar los progresos que los discípulos de este establecimiento han hecho en las artes y oficios que se les enseñan. Su director Mr. Guillé acaba de publicar una obra titulada *Nuevas observaciones sobre las cataratas y la gota serena*.

Ha hecho tan grandes progresos el uso del método de enseñanza mutua en las primeras letras, y son tan conocidas sus ventajas para la instruccion en general, que muchas personas le han aplicado á la enseñanza de las lenguas muertas y vivas, de la geografía, de la gramática y de otra clase de conocimientos. Pero no habiéndose meditado hasta ahora con el espíritu filosófico indispensable en semejantes materias los medios de emplear oportunamente este método, no ha llegado todavía al grado de perfeccion de que es susceptible. Con el objeto de promoverla, y de hacer útiles aplicaciones de este método para la enseñanza de las ciencias y de las artes, acaba de formarse en Paris una sociedad titulada *Sociedad de los métodos de enseñanza*; la cual no solamente recibirá los buenos métodos de enseñanza mutua que se le dirijan aplicables á los diversos conocimientos humanos, sino tambien los que estando

fundados sobre cualquier otro principio presenten mayores ventajas, dando la preferencia á los que parezcan mas perfectos.

Las personas que gusten dedicarse á este género de estudio podrán remitir sus obras á la referida sociedad, en Paris, calle del Barco, número 54; y los que deseen tomar parte en sus tareas podrán informarse en la misma sociedad leyendo el reglamento de su instituto.

*Idem 28.*

En uno de nuestros periódicos se lee el siguiente artículo:

„Desde que el mariscal de St. Cyr entró en el ministerio de la Guerra se ha empleado incesantemente en el arreglo del ejército, y dentro de poco tomará este la actitud que le conviene. Dícese que estan ya concluyéndose los planes del ejército de reserva; y como S. E. piensa dar la posible extension á las disposiciones del decreto de 28 de Julio próximo pasado, hay esperanzas de que la mayor parte de los oficiales que estan sin ejercicio vuelvan á ser llamados muy pronto para colocarlos desde luego, ó en la primera ocasion, en alguno de los dos ejércitos; y sea de un modo ó de otro se mejorará muchísimo la suerte de todos ellos.

„Gracias al ministro que con tanta constancia coadyuva á las benéficas intenciones de S. M. en favor de la milicia, todas las clases participarán de los efectos de estas providencias. Los administradores, individuos de los cuerpos de inspeccion de revistas y de las comisarias de guerra que no pudieron lograr colocacion en el cuerpo nuevamente establecido de intendentes militares, y sobre quienes recayó todo el peso de las reformas privándolos de sus antiguos empleos, forman una clase numerosa y benemérita, cuyos derechos y servicios importantes no podian quedar olvidados bajo el paternal gobierno de S. M. El mariscal de St. Cyr ha recibido con particular interes las justas reclamaciones que le han presentado estos administradores militares, pidiéndose que los traten en los mismos términos que al estado mayor general, á cuya clase han pertenecido siempre, y que se les aplique el decreto de 22 de Julio de 1818, y aguardan con mucha confianza que el mariscal verifique las esperanzas que les dió. Merece particular consideracion el estado de todos estos, que son los mas padres de familia, y se hallan en mucha estrechez.

„Incesantemente trabaja el ministerio para reparar los males que han ocasionado las circunstancias, y restituir al servicio del Rey los que fueron excluidos ilegítimamente ó por razon de economía. El mariscal de St. Cyr conspira al mismo fin en cuanto está de su parte, haciendo la justicia debida á los antiguos oficiales y demas dependientes de su departamento, y empleando de nuevo á los que tiene proporcion.”

*Idem 29.*

En la mina de nikel que se está beneficiando en Schaldmig, en Stiria, acaba de descubrir el Dr. Vest, profesor de química en Gratz, una nueva especie de metal diferente de todos los conocidos.

Uno de sus principales caracteres es no ser reductible sino cuando está combinado con el arsénico: sus óxidos son blancos, y tambien lo son la mayor parte de las sales que resultan de ellos.

Un sabio propone que se dé á este metal el nombre de *vestium*, tanto para recordar el nombre del descubridor, como en memoria de la diosa Ves-

ta, y para que dicho metal tenga un nombre mitológico á la manera que los demas conocidos.

## ESPAÑA.

*Lima 15 de Julio.*

### *Continuacion de los partes del Perú.*

„ En oficio número 17, fecha 2 del actual, manifestaba á V. S. que los caudillos indultados Rocabado y Gomez servian de guia á la division del teniente coronel Lezama, que se dirigia en persecucion de los demas que infestaban el partido de Arque; y dicho gefe con fecha de 6 y 13 me avisa haber tomado á Mancocaca con siete de su faccion por sorpresa, sufriendo los caudillos el castigo correspondiente á su temeridad, precedido un consejo de guerra; y por direccion de Changolla ha cogido tambien á los caudillos nombrados Gandarillas, Alejo y Andres Alanis con 80 cabezas de ganado, de cuyas resultas han pedido indulto (y concedídoseles) Tomas Flores y Silvestre Vargas, quedando solo en dichos puntos Simon Ugarte, pues los demas restos serán dispersados por las compañías provinciales de paisanos que he dispuesto se formen en todos los partidos: los ganados se han vuelto á sus dueños indultados, y á los prisioneros se les ha dado libertad para que conozcan sus yerros, y la generosidad de los gefes de S. M. Los subdelegados de Chayanta entrante y saliente teniente coronel D. Pedro Eraso y coronel D. Francisco Xavier Velasco, en virtud de mis prevenciones para que obrasen con actividad y en combinacion con las tropas de Arque, con fecha del 8 me avisan que el teniente de milicias D. Bernardo Gutierrez, encargado de una pequeña fuerza para guardar el punto de Torotoro, sostuvo un encuentro con los caudillos Curito, Hinojosa y Pozo sin embargo de la superioridad de estos, y logró rechazarlos con bastante pérdida y muerte de uno de sus principales gefes, cuya cabeza remitió y fue colocada al público para escarmiento general; cogiendo ademas algunas caballerías y otros efectos de poca consideracion. — El teniente coronel D. Francisco España, comandante de la expedicion volante y guarnicion de Mohosa, me ha comunicado que Chinchilla, reunido con los dispersos de Gandarillas de resultas de la última accion, y con la indiada y cholada de Palca, tuvo la osadía de acercarse en dos ocasiones á la inmediacion de su capital confiado en la subdivision que habia hecho de su fuerza; mas como el valor y honor no respeta la superioridad de enemigos, logró la satisfaccion de escarmentarlos, persiguiéndolos por todo el cerro del Chicote, y aunque de los indios que se me presentaron algunos volvieron á sus caudillos, la mayor parte reunidos á la tropa se batieron con entusiasmo, y á su egemplo se presentaron los de Leque y Taracachi; siendo el resultado, y el de varios encuentros ocurridos anteriormente, haber hecho prisionero al capitan Manuel Salazar, que fue fusilado; haber tenido los enemigos 49 muertos, algunos heridos, 30 caballerías, la mayor parte ensilladas, y todo el equipage que aprovechó la tropa; consi- tiendo nuestra pérdida en un muerto y nueve heridos, entre ellos cinco de consideracion. — Hecho cargo de que la division volante nunca progresaria obrando con su fuerza reunida por la grande extension que abrazan los ene-

migos en las distintas direcciones, la subdividí en los principales puntos, y con efecto se estan tocando sus ventajas en el partido de Arque, Tapacarí y aun Misque; pues habiendo mandado á este el relevo de su guarnicion con algun pequeño aumento, por este movimiento se ha logrado que los infinitos caudillos que infestaban sus inmediaciones se retiren á la banda del rio, entusiasmandose el pais para que se reunan á la fuerza del REY, como ya lo van efectuando á consecuencia de mis proclamas y demas medios políticos, revestidos del rigor cuando las circunstancias lo exigen. — Con motivo de haber mandado al coronel Rolando con dos compañías en observacion y auxilio de Mohoza, con noticia del movimiento de Chinchilla y su indiada, luego que este tuvo conocimiento de ello desde Palca, se arrojó con la cholada á Tapacarí á las tres de la mañana del 15, haciendo un movimiento rápido, confiado en que el subdelegado Antesana solo habia quedado con 25 hombres evacuando varias comisiones mias; mas previendo yo algun funesto acontecimiento, anticipadamente hice salir de esta plaza 80 soldados, dejando solo 13 en ella, y se encontró con toda esta fuerza que con entusiasmo le repelió, á pesar de haberse apoderado hasta de la plaza y sus principales calles, siendo escarmentados en las cinco horas que duró el fuego con la pérdida de algunos muertos por su parte, tres prisioneros, que fueron decapitados, cinco caballos, é igual número de fusiles que me ha remitido. — Ultimamente no dejo de adoptar por todas partes las medidas correspondientes para exterminar estas gavillas, castigando egemplarmente á cuantos se aprehenden, y premiando á los que se deciden por nuestra causa; pero la extension de terreno que ocupan, asi como su ratero modo de pelear, no admitiendo accion, hará que se dilate su permanencia, aunque siempre son en todos sentidos despreciables, é influyen poco en los progresos de la guerra, ocasionando únicamente la inquietud de los fieles habitantes, la ocupacion de tropas, y que el comercio de alguna manera se paralice; y todos mis afanes se dirigen á dejar libre la ruta de Tapacarí y Arque, porque de esta forma hay un franco giro para Oruro, la Paz, Chayanta y demas provincias de retaguardia. — Lo que elevo á V. S. para su superior conocimiento y satisfaccion, omitiendo remitirle los partes originales para no distraerle el tiempo, pues en algunos se extienden demasiado. Dios guarde á V. S. muchos años. Cochabamba Mayo 16 de 1818. = Mariano Ricafort. = Sr. general en gefe del ejército del Perú D. Josef de la Serna.”

*Vejer de la Frontera 10 de Marzo.*

Recibida por el ayuntamiento de esta villa la infausta noticia del fallecimiento de la REINA nuestra Señora Doña MARIA ISABEL DE BRAGANZA acordó celebrar las fúnebres exequias, para cuyo acto fue señalado el jueves 4 de este mes, designando para él la iglesia mayor parroquial de S. Salvador; y habiéndose igualmente comunicado al ayuntamiento el sensible acontecimiento de la muerte de los Sres. Reyes Padres, dispuso que el mismo dia se hiciesen los sufragios por sus almas, todo lo que se efectuó en la forma siguiente:

El dia 3 á las 12 de su mañana se anunció el fúnebre acto con toque general de campanas, y á las 4 y media de la tarde se cantó un solemne res-

ponso, con asistencia de la capilla de música y los individuos del ayuntamiento con su alcalde mayor.

Llegado el día señalado se reunieron en las casas consistoriales (previas las esquelas de convite) el vicario eclesiástico, el beneficiado D. Josef Padilla con el clero, los gefes militares, el brigadier D. Juan Casamayor, comandante de armas, D. Cayetano Lobaton, capitán de fragata, ayudante de marina del distrito, la oficialidad que residia en dicha villa destinada á ultramar, las comunidades religiosas, los empleados y otras personas de distincion y el ayuntamiento, cuyo lucido acompañamiento, con el mejor orden, presidido por el alcalde mayor D. Ramon Ibarra y Asensio, se trasladó á dicha iglesia parroquial, en donde se hallaba colocado un magnífico catafalco, sobre el cual se veian las Reales insignias; el piso estaba enlutado con bayetas negras, y las colgaduras eran de lo mismo, habiéndose construido un coro vistoso y capaz para la orquesta.

Principió la vigilia y misa la comunidad de S. Francisco, despues la de Mercenarios descalzos, y concluidas estas siguió la del clero con toda ostentacion y magnificencia, durante lo cual estuvieron celebrando misas todos los sacerdotes seculares y regulares.

Acabadas las vigiliás y misas pronunció la oracion fúnebre el R. P. Fr. Bartolomé Caro, lector en artes, y predicador conventual en dicha villa, quien excitó la ternura de todos los concurrentes, manifestando las esclarecidas virtudes y apreciables cualidades de la mejor de las Reinas (con las que se adquirió el amor de todos los españoles), y la desgracia de estos por su temprana muerte; añadiendo á este suceso lastimoso el de la muerte de los Señores Reyes Padres, ensalzando al mismo tiempo sus virtudes.

Concluida la funcion se retiró el acompañamiento á dichas casas consistoriales con el mismo orden que habia llevado antes, habiendo dispuesto el ayuntamiento que las bayetas que habian servido para el luto de la iglesia se distribuyesen para basquiñas entre las pobres de la villa. De este modo el ayuntamiento de Vejer ha manifestado su justo sentimiento por la pérdida de una REINA tan amable, acreedora por tantos títulos á una memoria eterna.

*Villarobledo (provincia de la Mancha) 14 de Marzo.*

Este pueblo, tan amante de sus Reyes como constante en dar testimonios de su lealtad, dispuso al momento que tuvo la infausta noticia de la temprana y sentida muerte de su amada Soberana Doña MARIA ISABEL DE BRAGANZA Y BORBON hacer exequias fúnebres por su alma. Con tan noble y religioso objeto el regente de aquella jurisdiccion D. Josef Morcillo y Cabrera juntó al muy ilustre ayuntamiento, quien comisionó al presbítero D. Pedro Antonio Martinez de Cabrera y al regidor D. Miguel de Arce y Valdés para preparar todo lo necesario y conveniente á la solemne y fúnebre augusta ceremonia que se habia acordado en debido y justo tributo á la buena memoria de tan virtuosa REINA. Precedidas esquelas de convite al clero, comunidad religiosa de padres observantes y demas personas particulares, se reunieron el día 9 de Enero en la iglesia parroquial de S. Blas el ayuntamiento pleno, precedido del estandarte Real enlutado, con todos los convidados. En la nave principal se levantaba un magnífico y elegante túmulo de cinco cuerpos iluminado correspondientemente. Sobre el último cuerpo, cubierto de un manto Real con

cabos y borlas de oro, se veia un almohadon de terciopelo bordado de lo mismo, y una hermosa corona de plata. Se cantó la vigilia de difuntos; se dijo la misa y responso, y pronunció la oracion fúnebre el cura párroco D. Julian Sanz de Palanco, quien hizo ver con elocuencia las virtudes de la difunta REINA; dejando á todos consolados por la idea justa que inspiró de haber pasado á mejor vida como premio de su cristiana y egemplar conducta. Durante la misa el regimiento infantería de Gerona hizo los honores militares á la puerta del norte de la iglesia, y cuatro centinelas del mismo cuerpo custodiaron el túmulo todo el tiempo que duró la funcion fúnebre. Asi ha cumplido sus deberes la villa de Villarobledo; asi ha desahogado la amargura de su pena por la funesta pérdida de tan virtuosa Soberana.

*Madrid 14 de Abril.*

#### ARTICULO DE OFICIO.

*El REY nuestro Señor se ha servido expedir el Real decreto siguiente:*

„Habiendo llegado á mi noticia que algunos de los agraciados con cruces de la Real orden americana de Isabel la Católica con solo haber sabido que lo estaban se han propasado á llevar públicamente las insignias sin obtener antes los diplomas de aquellas mercedes, y lo que es mas sin recibirse ni armarse caballeros, requisito sin el cual no deben ser considerados como individuos de la orden; y no siendo disculpable semejante exceso, cuando al tiempo de darse el aviso de oficio de tales mercedes se previene expresamente á los agraciados que para recibirse caballeros y usar las insignias deben recoger los diplomas, y pagar el servicio y demas derechos señalados: he resuelto que para cortar de una vez tan escandaloso abuso los infractores queden suspendidos de la gracia ó merced de la cruz, y privados de tomar el título ó denominacion de caballeros de la orden, publicandose sus nombres en la gaceta de Madrid; debiendo tanto la Asamblea suprema de la orden como las provinciales de mis dominios de Indias cuidar del exacto cumplimiento de este decreto. Y es tambien mi soberana voluntad que por el secretario general de la orden se prevenga á los agraciados ya, y en lo sucesivo á los que lo fueren, que en el preciso término de seis meses los que residan en la península, de dos años los que existan en mis dominios de América, y de tres los que se hallan en Filipinas, acudan á recoger sus respectivos títulos, y á pagar los derechos señalados; en el supuesto de que de no egecutarlo asi quedarán privados de la gracia de caballeros de la citada Real orden americana de Isabel la Católica. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = Palacio 11 de Abril de 1819. = Al marques de Casa-Irujo:”

El REY nuestro Señor se ha servido conceder su Real permiso al teniente coronel D. Jorge Boisselle y Gallardo, comandante de milicias urbanas de infantería de S. Juan del Río, en Nueva-España, para que pueda usar la condecoracion de la flor de Lis con que le ha agraciado S. M. Cristianísima.

En la calcografía de la Real imprenta se hallan de venta las estampas siguientes: Sta. Agueda, copia del original de Andrea Bacaro: Sta. Cecilia, por el original de

Guido Reni: la Fragua de Vulcano, por el original de Velazquez: de Marte, por el mismo Velazquez: retrato de Barba Roja, por este mismo profesor: S. Pedro en la cárcel, por el Güercino: retratos en un óvalo de Wandik, y el mariscal conde de Turena, por el mismo Wandik: retrato de un Asiático, por el Ticiano.

La persona ó personas que se consideren con derecho á los bienes y efectos que hayan quedado por muerte de Antonia de Juan, viuda de Francisco Rossique, natural y vecina que fue de esta corte, hija de Pedro Juan y de Luisa Anton, acudirán á deducirlo y exponerlo en debida forma ante el Sr. D. Angel Fernandez de los Ríos, del Consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta muy heroica villa, y por la escribanía de número de D. Claudio Sanz, dentro del preciso término de 30 dias, con apercibimiento de que pasados, sin mas citarles ni emplazarles se accederá á la declaracion de heredera de la susodicha que solicita Vicenta de Juan en concepto de sobrina.

Curso completo elemental de matemáticas puras, compuesto en frances por S. F. Lacroix, traducido al castellano por D. Josef Rebollo y Morales, catedrático de los caballeros pages de S. M. Este curso, que se comienza á dar á luz en nuestro idioma, comprende la aritmética, el álgebra, la geometría llamada elemental, y la descriptiva, las trigonometrías rectilínea y esférica, la aplicacion del álgebra á la geometría, y los cálculos diferencial é integral. Por la buena disposicion y natural enlace que se advierte así entre estos diversos tratados como entre las diferentes partes de cada uno de ellos por la filosofía con que está determinado el objeto y desenvuelto el espíritu de cada uno de los métodos; por la acertada eleccion y aplicacion de estos; por la extension y profundidad con que está tratada cada una de las materias; por el rigor de las demostraciones, la exactitud de ideas y propiedad de language; en una palabra, por cuantas circunstancias puedan desearse en una obra que ha de disponernos para estudiar con fruto las matemáticas en general, y segun el estado en que hoy dia se hallan, ninguna de las que hasta ahora conocemos es comparable con la del célebre profesor Lacroix: tomo 3.º Se hallará en el despacho de la imprenta Real, á 20 rs. en rústica y 24 en pasta. Los tomos 1.º y 2.º, que contienen la aritmética y álgebra, en la librería de Sojo, calle de las Carretas, á los mismos precios cada tomo. El 4.º se publicará á la mayor brevedad posible, y en seguida todos los demas de la obra.

Elementos de equitacion militar para el uso de la caballería española, escritos para los alumnos de la Real escuela militar de equitacion de esta corte, por Don Francisco de Laiglesia y Darrac, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, su actual director. El autor ha procurado reunir en estos Elementos el estudio de todos aquellos conocimientos que son indispensables á un completo oficial de caballería. Y despojando la equitacion de todos aquellos aires que son mas para la ostentacion que para una utilidad real, ha dirigido sus conatos al noble fin de desterrar los abusos que se cometen en la enseñanza de los reclutas; en probar la nulidad de las embocaduras de que usa nuestra caballería; en dar á conocer el verdadero caballo de guerra, y en esparcir, en fin, la verdadera ciencia de la equitacion, no estableciendo regla ni doctrina que no vaya apoyada por las ciencias y sostenida por la competente demostracion. Se hallará en el despacho de la imprenta Real á 24 rs. en rústica y 30 en pasta.

El dia Dos de Mayo, cuarta edicion, elegía por D. Juan Nicasio Gallego, autor de la elegía á la muerte de la REINA nuestra Señora DOÑA MARIA ISABEL FRANCISCA DE BRAGANZA. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de San Felipe el Real, á 2 rs. cada una.